



275855 - Pregunta sobre una fuente de información para un informe de Abu Hanifah y 'Ali, sobre su opinión, en el caso de las mujeres que se encuentren en embarazo y lactando si deben compensar los ayunos y no tienen que ofrecer la fidiah

Pregunta

En la pregunta No. 49794, usted citó las opiniones de los eruditos con respecto a las mujeres embarazadas y lactantes si no ayunan durante Ramadán. Mencionó la primera opinión, y que sólo tienen que compensar los ayunos, y que este es el punto de vista del Imam Abu Hanifah (que Allah tenga misericordia de él), y que entre los Sahaabah que tenían este punto de vista estaba 'Ali ibn Abi Taalib (que Allah esté complacido con él). Nosotros y nuestros hermanos investigamos el asunto, y no encontramos nada al respecto. ¿Cuáles son las fuentes para la visión de 'Ali ibn Abi Taalib (que Allah esté complacido con él)? ¿Cuáles son las fuentes para la visión de Abu Hanifah (que Allah tenga misericordia de él)?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Su alumno Muhammad ibn al-Hasan narró esta opinión de Abu Hanifah (que Allah tenga misericordia de él) en su libro al-Huyyah 'ala Ahl al-Madinah (1/399).

Abu Hanifah (que Allah tenga misericordia de él) dijo, con respecto a una mujer que teme por su hijo, y es demasiado difícil para ella ayunar en el mes de Ramadán:

Ella puede romper el ayuno, pero debe compensarlo más adelante, y no tiene que dar caridad [fidiah]. Esto está bajo el título de enfermedad, por lo que no se requiere caridad para ello. Fin de la cita.



Este no es el punto de vista de Abu Hanifah solamente; también sus estudiantes Abu Yusuf, Zufar y Muhammad ibn al-Hasan lo siguieron en eso. Al-Jassaas dijo:

Abu Hanifah, Abu Yusuf, Muhammad, Zufar, az-Zawri y al-Hasan ibn Hayy dijeron: Si ellas [mujeres embarazadas y lactantes] temen por sus hijos, o por sí mismas, entonces pueden romper el ayuno y compensarlo más adelante, y no se requiere expiación de ellas.

Fin de la cita de Ahkaam al-Qur'an (1/223).

Con respecto al informe de 'Ali ibn Abi Taalib (que Allah esté complacido con él), fue mencionado por varios eruditos, pero no lo hemos encontrado en los libros de informes que están disponibles para nosotros.

As-Sarjasi dijo:

Si una mujer embarazada o lactante teme por sí misma o por su hijo, puede romper el ayuno, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Allah, exaltado sea, ha eximido al viajero de la mitad de la oración y del ayuno, y ha eximido a las mujeres embarazadas y lactantes del ayuno". Y porque le causa dificultades a ella o a su hijo, y las dificultades son una excusa que permite romper el ayuno, como en el caso de alguien que está enfermo y otro que está viajando. Ella debe compensar el ayuno más adelante, pero no tiene que ofrecer expiación, porque no está cometiendo una infracción rompiendo el ayuno, y no se requiere fidiyah de ella en nuestra opinión.

Nuestra opinión se narra de 'Ali e Ibn 'Abbaas (que Allah esté complacido con ambos).

Fin de la cita de al-Mabsut (3/99). Algo similar se encuentra en Badaa'i' as-Sanaa'i' (2/97) y en Ajkaam al-Qur'an de al-Jassaas (1/224).

Y Allah lo sabe mejor.